

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A
REUNIDA EL 20 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo del 2013, a las 10:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas E4-69 Y Patria, Edificio Cofiec, piso 11 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A. Según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No ACCIONES
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL	320,00	320,00
BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO	160,00	160,00
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL	160,00	160,00
BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE	160,00	160,00
TOTAL	800.00	800,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

4. *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;*
5. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.*
6. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2012, en caso de existir.*

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas a José Rafael Bustamante Crespo; y, se designa como Secretario a Juan Felipe Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;*

La presidencia solicita por Secretaria que se de lectura los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012 a los Accionistas presentes.

Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban los informes de Gerencia y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

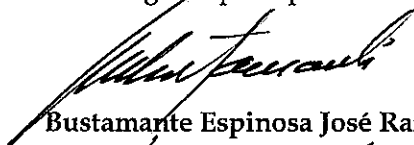
PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2012, en caso de existir.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2012, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2012, una pérdida de SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (USD \$ 66,62). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

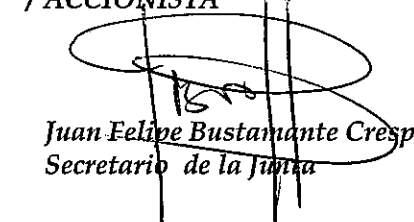
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

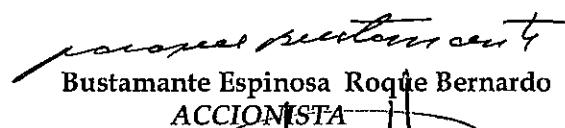
A las 12H00 se levanta la sesión.

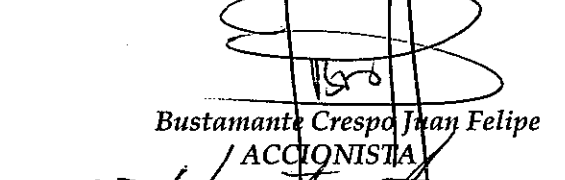
En la ciudad de Quito, 31 de Mayo del 2013 certifico que la presente acta de la junta ordinaria de accionistas de la compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A, es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


Bustamante Espinosa José Rafael
ACCIONISTA


Bustamante Crespo José Rafael
ACCIONISTA


Juan Felipe Bustamante Crespo
Secretario de la Junta


Bustamante Espinosa Roque Bernardo
ACCIONISTA


Bustamante Crespo Juan Felipe
ACCIONISTA


Bustamante Crespo José Rafael
Presidente de la Junta